

futo de los que tubieren en custodia
 y sin que por lo sea bido Cauar no bido
 a la obligaz^{on} principal mayor ni menor
 con el Maestre antes de pndola en
 su fuerza y vigor segun por el dho tiempo
 el fues merez quedando obligados los dho
 Obes como farce lesa con benta rindos
 a que cumplidos los Obes sean adha por el
 fendo defecto se pondran por el en dho
 gar y por gran dolo y sentencias q^{on}
 lo que se esta de bido en dho p^{ar} d^{on}es por
 a berrido obligaz^{on} de dho p^{ar} d^{on}es
 se tener y acchara lo baneia q^{on} se feto
 q^{on} mien de nece los demas Cau^{as} q^{on} se
 que se accasen en el dho

Non esto de a cabo de sea y m^{on} y Jo foma
 ron = em^o = 25 = rat^o = a fonda

Jo ~~Don~~ ^{Don} ~~...~~ ^{...} ~~...~~ ^{...}
 Don ^{...} ~~...~~ ^{...} ~~...~~ ^{...}
 Don ^{...} ~~...~~ ^{...} ~~...~~ ^{...}

Juan Rodriguez
 ...

Aymt^o

M^o de la ciudad de ...
 de ... de ...
 de ... de ...
 de ... de ...
 de ... de ...
 de ... de ...
 de ... de ...
 de ... de ...
 de ... de ...
 de ... de ...

